



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2022**

00002203

GENERAL JUAN MADARIAGA, 10 de noviembre de 2022.

VISTO el expediente N° 3118/22, iniciado por el Director de Administración Hospitalaria, ref. Compra de soluciones para el Hospital Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que el Director de Administración Hospitalaria solicita la compra de soluciones para el hospital, para consumo durante tres meses;

Que a fs. 3 dictamina Contaduría Municipal informando que corresponde efectuar la adquisición a través de la modalidad de compra adecuada al artículo 151° de la LOM, refiere las imputaciones a realizar, a fs. 4 la Secretaría de Hacienda coincide información sobre partidas contables;

Que a fs. 8 la Oficina de Compras informa monto de presupuesto oficial \$3.196.000.-, apertura de ofertas: 16/11/22 hora 11 en el Palacio Municipal;

Que a fs. 9 obra dictamen de Asesoría Legal, recomendando dictar el acto administrativo correspondiente al llamado a concurso de precios (Decreto ley 6.769/58 – Ley Orgánica de las Municipalidades);

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1°. Llámese a Concurso de Precios N° 31/2022 para la adquisición de soluciones para el Hospital Municipal, para tres meses de consumo.

ARTICULO 2°. El Presupuesto oficial es de \$ 3.196.000- (pesos tres millones ciento noventa y seis mil).

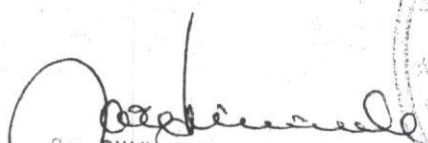
ARTICULO 3°. Fijase como fecha de apertura del presente Concurso el día 16 de noviembre de 2022 a las 11 hs., en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

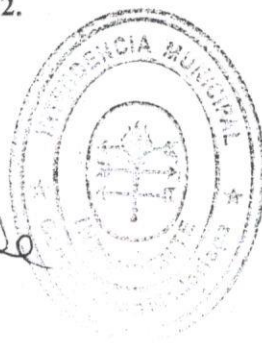
ARTICULO 4°. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.04.000 - Secretaría de Salud – Programa 16.00.00 Atención Médica Primaria y Asistencial - Fuente de financiamiento 131 fondos de origen municipal - Partida 2.0.0.0 Soluciones.

ARTICULO 5°. El presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 6°. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 1733/22.


Dra. SILVIA MARA SIMIELE
SECRETARIA DE GOBIERNO




Dr. CARLOS ESTEBAN SANTORO
INTENDENTE MUNICIPAL